

Imagen: Santiago Lacarta. Unsplash

BIBLIOGRAFÍA

RECENSIÓN de EMBID IRUJO, Antonio (Dir.):

El segundo ciclo de planificación hidrológica en España (2010-2014). Con atención especial al Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro

Ed. Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2015.

Prof. Dr. Roberto O. Bustillo Bolado

Equipo REDAS

Universidad de Vigo (Campus de Ourense)

La Universidad de Zaragoza es de forma pacífica reconocida como uno de los principales núcleos españoles generadores de investigación y divulgación científica en torno al agua y, muy especialmente, en lo que se refiere a la regulación jurídica de este bien escaso y esencial para el desarrollo de la vida natural y de la sociedad humana.

Una de las actividades académicas derivadas de esta vocación universitaria de Zaragoza tuvo lugar en 1992, cuando, con la finalidad de poner en marcha un foro periódico de reflexión jurídica se organizaron y celebraron las primeras Jornadas de Derecho de Aguas. Hoy, tras ya más de veinte años de tradición, la editorial Aranzadi publica bajo el título *El segundo ciclo de planificación hidrológica en España (2010-2014). Con atención especial al Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro*, el texto que recoge buena parte de los contenidos de las que ya han constituido las *XIX Jornadas de Derecho de Aguas*, celebradas en la capital aragonesa bajo la dirección del prof. Dr. Antonio Embid Irujo los días 26 y 27 de febrero de 2015.

El libro incluye ponencias y comunicaciones procedentes del mundo universitario, de órganos y organismo públicos competentes en agua y en sostenibilidad así como de profesionales liberales con experiencia académica o profesional en la materia. Su estructura básica es la siguiente:

PONENCIAS

Capítulo I. *Valoración global del nuevo ciclo de la Planificación Hidrológica, con atención especial al Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Ebro* (Antonio Embid Irujo).

Capítulo II. *La recuperación de costes en la Planificación Hidrológica en España y el régimen económico-financiero: consideración especial del Plan Hidrológico del Ebro* (Ismael Jiménez Compadre).

Capítulo III. *Aspectos ambientales de la nueva Planificación Hidrológica. Consideración singular sobre la determinación de caudales ecológicos en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro* (Santiago M. Álvarez

Carreño / Elisa Pérez de los Cobos Hernández).

Capítulo IV. *Intensificación del carácter público del recurso hídrico en la legislación chilena* (Tatiana Celumbé Byrne).

COMUNICACIONES

Primera parte: *El plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro* (Manuel Omedas Margelí, Inés Torralba Faci y Carlos Chica Moreu)

Segunda parte: *Planificación Hidrológica en general* (Francisco Delgado Piqueras, José Luís Castellano Prats, Anna Pallarès Serrano y José M. Claver Valderas)

Aunque la mayor parte de la atención del libro se centra en la Demarcación Hidrográfica del Ebro, también se incluyen contenidos específicos referidos a otros ámbitos geográficos (Castilla-La Mancha, la Cuenca del Segura o el Distrito de Cuenca Fluvial de Cataluña) y estudios de carácter general como los dedicados a la integración europea de la política del agua y su repercusión en la gestión de los regadíos y la planificación hidrológica, a la interrelación entre planificación y gestión del agua o al papel de la Planificación Hidrológica en la coordinación de los planes que ordenan el medio físico.

Enhorabuena, en definitiva, al profesor Embid Irujo y a la Editorial Aranzadi por la publicación, en la colección "Estudios" de la citada editorial navarra, de esta interesante monografía cuyo manejo resulta indispensable para quien por su dedicación o interés académico o profesional desee estar al día en materia de Planificación Hidrológica en nuestro país.